



OBSERVATORIO DEL MEDICAMENTO

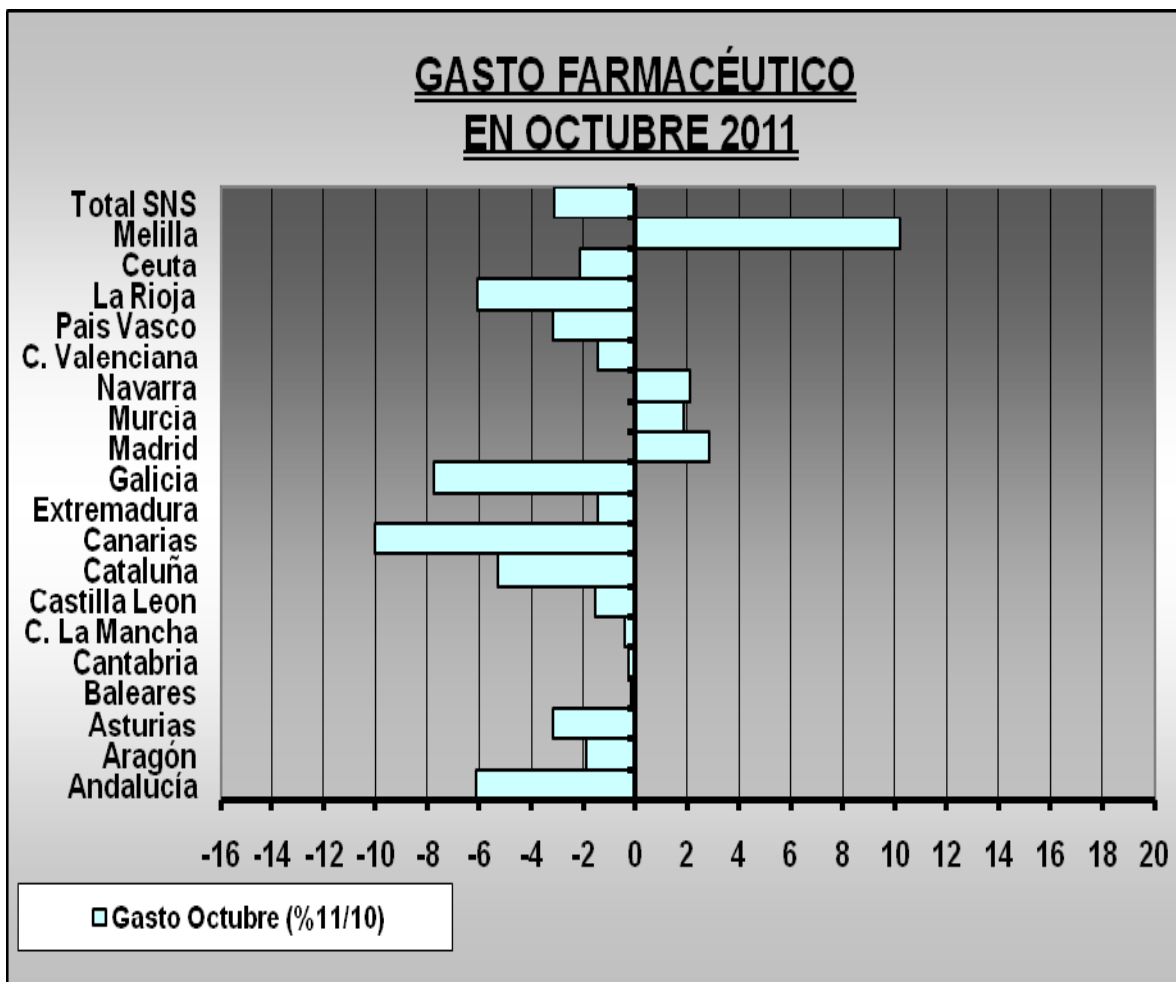
Aumenta el riesgo de desabastecimiento de medicamentos

- ✓ La deuda afectará a final de año a más del 70 por ciento de las farmacias y se aproximará a los 2.000 millones de euros
- ✓ FEF E viene insistiendo en la necesidad de que se aborden los impagos con carácter estatal y reclama los avales del Gobierno para que no se produzca una quiebra en la prestación farmacéutica.
- ✓ El gasto disminuye un 3,13 por ciento mientras el número de recetas aumenta un 2,18 por ciento.

Madrid. 29 de Noviembre de 2011. Más del 70 por ciento de las farmacias estarán afectadas a final de año por el problema de los impagos y si el Estado no avala la deuda se pueden producir desabastecimientos generalizados con el consiguiente riesgo de quiebra del Sistema Nacional de Salud. Así se señala en el Observatorio del Medicamento de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) referido al mes de octubre.

El Observatorio dedica su primer apartado a analizar el gasto. Éste aumenta ligeramente en Madrid (2,86%), Murcia (1,87%) y Navarra (2,10%), mientras los mayores descensos se producen en Andalucía (-6,13%); Cataluña (-5,26%); Canarias (-10,03%) y La Rioja (-6,08%).

La Comunidad Canaria presenta el descenso más importante por segundo mes consecutivo. Al generalizarse en los próximos meses la prescripción por principio activo habrá que estar atentos a valorar el efecto de esta medida, aunque se cree que tendrá poca incidencia por encontrarse los precios menores en el nivel en el que no serán posibles grandes ahorros para el sistema. Sin embargo, la nueva redacción del artículo 85 condiciona aumentos de stocks con consecuencias económicas negativas para la economía de las farmacias.



Impagos

El Observatorio ha vuelto a hacer un seguimiento de los impagos en el mes de octubre. El método consiste en actualizar las previsiones de FEFE con los datos conocidos a través de informaciones no oficiales de las Comunidades Autónomas y las previsiones hasta fin de año. En la tercera columna se sitúan los compromisos de ahorro en medicamentos para el mantenimiento del déficit acordados con el Ministerio de Economía. La última columna son los impagos previstos a fin de año.

Doce comunidades autónomas han publicado los resúmenes de sus programas de austeridad para cumplir con los objetivos de déficit de 2011 fijados por el Pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Entre estos programas se incluyen 855 millones de ahorro en medicamentos.

Comunidad Autónoma y nº de farmacias	Situación de pagos a 20/11	Soluciones adoptadas	Medidas acordadas en el PEF. Millones de € de reducción	Posible deuda a final de 2011 en millones de €
Andalucía 3.569	Se ha pagado septiembre 2011. Se está negociado un crédito de dos mensualidades sin finanza por parte de los farmacéuticos y se espera puesta al día en enero 2012		Aplicación RDL 4/2010 y 8/2010 82,0 Mejora de la eficiencia y racionalización de gasto farmacéutico 197,0	300
Aragón 710	No se tienen noticias de impagos.		Reducción en los gastos de farmacia del Servicio Aragonés de Salud Pendiente de estimar.	
Asturias 457	No se tienen noticias de impagos. La recaudación va bien.		RDL 4/2010 de 26 de marzo de racionalización del gasto farmacéutico con cargo al Sistema Nacional de Salud, por el que se establecen diversas medidas de contención del gasto farmacéutico 14,0	
Baleares 419	Los farmacéuticos han cobrado parte junio. No han cobrado julio, agosto y septiembre. Cada farmacéutico intenta buscar los medios para financiar el impago. La Administración, al parecer, pagará intereses.	Cada farmacéutico financia como puede el impago de cuatro meses.	Transferencias corrientes (CAIB) 104,3 Transferencias corrientes (IBSALUT) 28,66	120
Canarias 706	Es una de las Comunidades que cuentan con mayor incremento en los ingresos. Se ha anunciado un retraso de 60 días, aunque la Consejera declara problemas de pago para cuatro meses.	Se está negociando	SCS, reducción gasto recetas farmacéuticas. DA 40º Racionalización del gasto público respecto prescripción y utilización de medicamentos 200	150
Cantabria 255	El descenso de ingresos hace augurar problemas aunque todavía no se han producido.		Reducción del gasto farmacéutico 16,0	
Castilla La-Mancha 1.269	25% Junio, Julio, Agosto, y Septiembre están sin cobrar.	No se ha alcanzado una solución conjunta de financiación con bancos o cajas.	Todavía no ha sido aprobado el PEF en el CPFF.	335
Comunidad Autónoma y nº de farmacias	Situación de pagos a 20/11	Soluciones adoptadas	Medidas acordadas en el PEF. Millones de € de reducción	Posible deuda a final de 2011 en millones de €
Castilla y León 1.631	Por ahora están al día en los pagos.		No ha permitido la Comunidad Autónoma la publicación de su PEF	
Cataluña 3.067	El calendario verbal de pagos es que a finales de noviembre se cobrará septiembre y a finales de diciembre, octubre.	No hay ninguna solución colectiva. Solo se busca por el colegio que la deuda no aumente	Todavía no ha sido aprobado el PEF en el CPFF.	276

Extremadura 676	Todavía no se han producido impagos. La recaudación es negativa por lo que son previsibles impagos.		No se especifican reducciones en el gasto farmacéutico aunque hay varias partidas de reducción en el Cap. IV que podrían afectar al gasto en medicamentos.	
Galicia 1.339	Aún no se han producido impagos.		Plan de control de gasto farmacéutico 130,0	
Madrid¹ 2806	Se han financiado dos mensualidades por Bankia sin aval de los farmacéuticos.	Existe una póliza colegial para suplir diferencias de días en el pago.	No está obligada a realizar el PEF porque su déficit está en los límites.	202
Murcia 559	Se ha negociado el impago de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre. Se ha pagado abril y mayo se supone que se irán pagando los meses siguientes.	Ha avalado cada farmacéutico.	Nuevas medidas de prescripción de genéricos 20,0 . Eliminación pago medicamentos deshabitación tabáquica 0,5 Nueva orden de precios de referencia 29,3	150
Navarra 593	Es previsible la situación de impagos dada la caída de ingresos.	No se han adoptado soluciones corporativas.	Dada la caída de los ingresos se ha acordado una injección mínima del presupuesto de gastos por valor de 26 millones de euros que puede afectar al gasto en medicamentos.	24
País Vasco 822	No es previsible una situación de impagos por el aumento de ingresos tributarios.		Reducción de la partida destinada a farmacia extrahospitalaria respecto al gasto real 2010. 8,0	
Rioja, La 155	Se producido el impago de una mensualidad.	No se conocen las negociaciones ni el calendario	No está obligada a realizar el PEF porque su déficit está en los límites.	13
C. Valenciana 2.285	La Comunidad ha establecido un calendario de pagos de medias mensualidades. Se prevé que haya que financiar dos mensualidades, mas el aplazamiento normal de Concierto	Los Colegios han financiado con una póliza colegial el mes de julio.	Aplicación de RDL 8/2010 a las Instituciones Estatutarias 1,0 Acuerdo del Consell de restricción del gasto público (indisponibilidad de crédito) 444,0 que afecta al pago de las farmacias.	360
TOTAL 21.364 Afectadas 15.273			855	1.930

Consideraciones

En situaciones de normalidad el pago de los medicamentos dispensados a las farmacias se producía en un plazo medio de 45 días, los mismos en los que las farmacias pagan a los proveedores. En bastantes ocasiones, particularmente cuando el consumo crecía con tasas superiores a los dos dígitos, se producían algunos retrasos en el pago de la factura de los meses de noviembre o diciembre que se liquidaban con los nuevos presupuestos. Incluso esta eventualidad se ha recogido en algunos Conciertos como el de Madrid, adelantando dos días el pago en los meses en que no hubiera problemas para generar intereses suficientes ante el retraso de una mensualidad.

De la cuantía total que cobran las farmacias por la dispensación de recetas del Sistema Nacional de Salud un 78% corresponde a los suministradores –almacenes de distribución y laboratorios-, y del 22% restante la farmacia tiene que hacer frente a sus

gastos generales, nóminas, pago de seguros sociales e impuestos. El margen antes de impuestos se sitúa entre el 6 – 8% en las dispensaciones al Sistema Nacional de Salud dado el actual nivel de deducciones.

La capacidad de endeudamiento de las farmacias, en el momento actual es muy limitada, particularmente en lo que se refiere a la adquisición de deuda a corto plazo, - pólizas y préstamos – agravada por la situación de crisis económica global. Se puede calcular con poco margen de error que el impago de dos mensualidades sitúa al 60% de las farmacias en riesgo; tres meses de impago es inabordable por la práctica totalidad de las farmacias.

El retraso en el pago a proveedores, en caso de que el farmacéutico no se encuentre ya en el máximo, puede llegar a 120 días con un alto coste financiero. Sin embargo, este retraso no sería asumible por la Distribución para la totalidad de las farmacias de una Comunidad Autónoma, ni la Industria podría soportar un aplazamiento similar a los almacenes de distribución.

Así las cosas, ante los retrasos anunciados en el pago en distintas comunidades autónomas es de prever un importante desabastecimiento, o incluso algunas farmacias tendrán que entrar en Concurso de Acreedores, particularmente las adquiridas en los cinco últimos años con créditos. En ningún caso, ya que ni los Colegios ni las Patronales lo recomiendan, se está barajando la posibilidad de dejar de dispensar voluntariamente las recetas del Sistema Nacional de Salud o tratar de cobrar su importe a los beneficiarios. Las farmacias sin embargo pagarán prioritariamente las nóminas, los seguros sociales, los impuestos y aquellas cantidades que sean imprescindibles para su supervivencia, pero el pago a proveedores puede verse afectado. Con todo, el problema principal es de carácter sanitario y social, por lo que el nuevo Gobierno tiene que tomar importantes decisiones antes de fin de año para que no llegue a producirse la quiebra del sistema. El aval del Estado solicitado al Gobierno por FEFE y reclamado también por Farmaindustria se perfila como la mejor, y quizá la única solución, en esta crisis.

Deuda hospitalaria y previsiones

También se recogen en este observatorio los impagos de los hospitales por las compras que realizan directamente a los laboratorios y empresas de tecnología sanitaria, representadas por Farmaindustria y Fenin. Estos impagos por la compra de medicamentos a hospitales ascendían a 30 de septiembre pasado a 5.826 millones de euros con un plazo de pago medio de 432 días. En el caso de los productos sanitarios y de tecnología conexas la deuda a la misma fecha era de 4.740 millones de euros y el plazo medio de pago de 431 días.

Finalmente, las previsiones a corto plazo indican que en Noviembre el descenso será mucho más importante, porque ya estarán en vigor las medidas del RDL 9/2011, aunque a esto habrá que añadir la indeseable falta de homogeneidad en su aplicación.

Para más información:

Martín Gúrpide//MK Press
Tel.: 91 564 47 75 // 639 40 20 79
mgurpide@press.mkmedia.es